

Metodología para la medición del Índice de



Revitalización Urbana en Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor

Secretaría Distrital del Hábitat

Vanessa Velasco Bernal

Secretaria

Subsecretaría de Planeación y Política

Redy Adolfo López

Subsecretario

Dirección de Información de Políticas Públicas

Ivonne Cárdenas Anaya

Directora

Equipo técnico – Dirección de Información de Políticas Públicas

Tania Sofía Puentes Rojas

Hernán Darío Enríquez Sierra

Oficina Asesora de Comunicaciones

Manuel Alfonso Rincón Ramírez

Diseño y diagramación de portada

Lizbeth Rodríguez Agudelo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Olga Lucía López Morales

Directora

Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá

Salomé Naranjo Luján

Gerente

Subgerencia de Operaciones

Pedro Alberto Pinzón Montero

Subgerencia de Analítica de Datos

Diego Ricardo Ibarra Rodríguez

Equipo técnico – Ideca

Yolanda Beatriz Caballero Pérez

Natalia Andrea Romero Miranda

Adriana Palacios Manrique

Claudio Andres Noguera Pidghirnay

Versión 2 - 2026

Control de versiones del documento				
Version	Elaborado por	Aprobado por	Fecha	Motivo
1	SDHT - UAECD	Rodrigo Carrascal - SDHT	Julio 2025	Medicion 2024 del Indice de Revitalizacion Urbana - IRU
2	SDHT - UAECD	Ivonne Cárdenas - SDHT	Mayo 2026	Ajuste de linea grafica, cambio de nombres en la estructura del IRU, y de algunos indicadores con el fin de brindar mayor claridad metodologica; complementacion en la sección de ponderaciones e inclusion de cuatro indicadores adicionales; se agrega un anexo que compara opciones de ponderacion para el IRU.

Contenido

1. Introducción	6
2. Marco conceptual de la revitalización	8
3. Definición de elementos del indicador de revitalización	11
3.1. Descripción de ejes	13
3.2. Descripción de ámbitos e indicadores	13
3.3. Niveles geográficos	17
4. Metodología	18
4.1. Trabajo conjunto	18
4.2. Definición de la estructura del IRU	21
4.3. Cálculo del Índice de Revitalización Urbana	23
4.3.1. Ponderación	25
4.3.2. Validadores de consistencia	27
4.4. Fichas metodológicas	27
5. Referencias.....	29
6. Anexos.....	31
6.1. Análisis de ponderación de indicadores.....	31
6.2. Ficha metodológica.....	35

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Desagregación del indicador de revitalización urbana	12
---	----

Listado de tablas

Tabla 1. Finalidad del ámbito de hábitat e indicadores.....	14
Tabla 2. Finalidad del ámbito de Funcionalidad e indicadores.....	15
Tabla 3. Finalidad del ámbito de Adaptación al cambio climático e indicadores	16
Tabla 4. Cantidad de indicadores por prioridad	19
Tabla 5. Cantidad de indicadores y fuente de información	20
Tabla 6. Criterios de priorización de indicadores	21
Tabla 7. Validadores de consistencia	27
Tabla 8. Elementos de la ficha metodológica	27
Tabla 9. Comparación de ponderación en eje y global	31
Tabla 10. Indicadores por ámbito y pesos bajo cada esquema (60 indicadores)	32
Tabla 11. Comparación pesos iguales y pesos proporcionales a nivel de eje	33
Tabla 12. Mediana de IRU e IRUPP por nivel geográfico y vigencia	33
Tabla 13. Mediana de ejes con pesos iguales vs. Proporcionales	34

1. Introducción

La revitalización urbana es un proceso a partir del cual los esfuerzos públicos y privados del desarrollo urbano se enfocan en la intervención de zonas consolidadas de las ciudades para mejorar su calidad de vida por la vía de inversiones en infraestructuras, edificaciones o actividades sociales y económicas. A diferencia de los procesos de renovación que buscan modernizar aspectos físicos y aumentar la funcionalidad de las áreas intervenidas sustituyendo atributos existentes (Álvarez y Camerín, 2019), con la revitalización el énfasis es el de la recualificación contando con los tejidos sociales y económicos existentes, promoviendo intervenciones multisectoriales y la participación de múltiples actores interesados (Sánchez et al, 2012).

El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027” ha dado un impulso decidido a la apuesta de revitalización urbana. A partir de los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial que se relacionan con la política de revitalización urbana y protección a moradores y actividades productivas, la administración distrital incluye el objetivo de ordenar su territorio mediante la estrategia de revitalización urbana y rural con inclusión.

Ante la necesidad de identificar y priorizar intervenciones distritales en el marco de la revitalización, la administración distrital definió diecinueve polígonos entendidos como zonas donde pueden realizarse inversiones públicas con énfasis en procesos coordinados donde medie la gestión pública y privada para la mejora de condiciones urbanas en estas zonas. Con énfasis en la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales, el cuidado del ambiente natural y el construido, se busca que los proyectos contemplen elementos de renaturalización y adaptación al cambio climático, la construcción sostenible en adición, la puesta en valor de los elementos naturales y patrimoniales para su sostenibilidad, el mejoramiento de equipamientos que propicien espacios de encuentro de las comunidades, con participación de la población.

El Índice de Revitalización Urbana (IRU) construido conjuntamente entre la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (Ideca) y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), busca traducir de manera efectiva las condiciones del territorio urbano de Bogotá, de tal modo que se pueda tener un entendimiento de lo que implica hablar de revitalización en sentido extenso. Es decir, que no se llegue a una situación en la que la identificación de áreas del territorio deterioradas, o con tensiones entre las funciones urbanas residencial y económica materializadas en conflictos al interior de las comunidades, o expuestos a eventos de desastre o emergencia sean la forma de incorporar la necesidad por revitalizar.

A través de la medición del IRU se puede tener una línea base para toda la ciudad, la cual puede analizarse desde los niveles de Unidad de Planeación Local y Sector Catastral. De esta forma, se garantiza una aproximación local como base de la entrega de evidencia para los procesos de revitalización en la ciudad. Adicionalmente, se cuenta con la agregación de la medida a nivel de polígonos de revitalización, de tal forma que se pueda realizar seguimiento a los cambios en las zonas priorizadas, no solo en términos de la inversión pública (ítem a desarrollarse en una etapa posterior) sino también del avance en los indicadores relevantes para analizar resultados del proceso.

El IRU es una medida que sintetiza las condiciones urbanas a partir de tres ejes: Hábitat, Funcionalidad, y Adaptación al cambio climático. Estos a su vez, agregan el estado de las zonas observado a través de cincuenta y seis indicadores distribuidos en diez ámbitos de estudio.

El IRU permite servir de base diagnóstica de las zonas analizadas como objeto de revitalización y también para identificar mejores condiciones o acciones que se requieren para que aquellas que no lo son, puedan avanzar a condiciones ideales. Esto facilita que tanto el sector público como el privado y las comunidades involucradas, puedan sentar discusiones entre los distintos actores en territorio y sectoriales sobre lo que se requiere en materia de revitalización y lo que debe priorizarse en este aspecto para mejorar las condiciones de manera diferenciada en la ciudad.

El documento se divide en 6 secciones incluida esta introducción, donde se aborda el marco conceptual de la revitalización urbana, los parámetros de estructuración del índice y su metodología, cerrando con principales referentes y anexos.

2. Marco conceptual de la revitalización

La ‘revitalización urbana’ puede entenderse como un proceso coordinado de gestión e intervención territorial que, bajo un enfoque de gobernanza multinivel, facilita la participación de diversos grupos de interés para incidir, transformar y mejorar un entorno y sus condiciones de hábitat. Este proceso no solo busca revertir patrones de deterioro y degradación del hábitat, sino también reducir la vulnerabilidad de un territorio y su comunidad, así como propiciar condiciones básicas de acceso que permitan construir entornos seguros, sostenibles, habitables y deseables para vivir.

En este concepto, la revitalización como proceso coordinado de gestión e intervención territorial: (i) Facilita la gestión eficiente de recursos y capacidades, promoviendo tanto la concurrencia de recursos financieros como la convergencias de esfuerzos institucionales, mediante arreglos y consensos entre las partes involucradas; (ii) Fomenta la participación y la inversión público-privada en la reconstrucción de la infraestructura pública local de soporte e inclusive de las construcciones privadas que pueden aportar a la mejora en las condiciones de hábitat de un territorio específico; (iii) Territorialmente, va más allá de una mera expectativa de ‘reactivación económica’ y propone aportar en los procesos de construcción y reconstrucción de los tejidos socioeconómicos; (iv) Replantea la relación espacial entre la oferta de vivienda, la oferta de servicios sociales y las posibilidades de generación de empleo cercano; (v) Busca aportar a la implementación de un modelo de economía circular, que permita cambios favorables en los patrones de producción, consumo y uso, y que contribuya desde el sector a mejorar las condiciones de sostenibilidad de los territorios y de la ciudad en general.

De acuerdo con la visión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura”, Bogotá aspira a ser una ciudad “...del bien-estar y de la igualdad de las oportunidades”. En este sentido, el concepto de revitalización en su sentido más amplio busca servir como vehículo de transformación social, contribuyendo a la superación de las privaciones y a revertir los desequilibrios territoriales, mediante intervenciones integrales de hábitat que permitan ampliar las libertades ciudadanas y que faciliten la generación de condiciones de acceso, desarrollo y bien-estar para todos.

Este proceso de revitalización urbana requiere de un trabajo articulado interinstitucional para optimizar la integración de inversiones públicas de las diferentes entidades distritales con proyectos que permitan aunar esfuerzos, concretar y coordinar entre todos las acciones que impacten y potencien positivamente la transformación de los territorios teniendo en cuenta sus factores más deficitarios y potencialidades.

Carlos Alberto Tello (2017) define la revitalización urbana como "cualquier mejoramiento en la sustentabilidad residencial producido por iniciativas municipales, que responden a las necesidades de la comunidad local mediante políticas urbanas y programas oficiales". Este concepto se enmarca en procesos de transformación urbana relacionándose con otros conceptos como rehabilitación, regeneración, y renovación, utilizados frecuentemente para describir la reinvención de ámbitos urbanos degradados.

Por otro lado, se puede entender la revitalización como una estrategia que permite la regeneración de aspectos urbanos y sociales; la revitalización devuelve y conserva la funcionalidad, impulsando la vocación de zonas urbanas al valorar y mejorar los espacios existentes, esto generalmente mediante obras puntuales de escala local como la acupuntura urbana. Según Jaime Lerner (2006) la acupuntura urbana es una estrategia para revitalizar y permitir que las ciudades tengan un funcionamiento diferente y positivo al intervenir el espacio y la identidad cultural de la población. Por otro lado, Marc Auge (1994), ve al espacio público como aquel que contiene la memoria y es aquel punto en el cual se debe intervenir para fortalecer la apropiación de la población.

A partir de esto, surgen ideas como el reciclaje territorial e inmobiliario, que proponen estrategias para intervenir de forma integral en la ciudad ya consolidada. Se introducen también conceptos como la gestión urbana integral, entendida como una nueva forma de abordar las acciones urbanas, yendo más allá de la planificación normativa tradicional de las administraciones. En este contexto, el proyecto urbano se concibe como un conjunto de herramientas y procedimientos que definen cómo se lleva a cabo la transformación urbana, de forma consensuada e integral. Esta visión da lugar al enfoque del urbanismo operacional, el cual se enfoca en la gestión coordinada de planes y proyectos.

Los procesos de revitalización urbana buscan optimizar la funcionalidad de las zonas residenciales, los espacios públicos y el sistema de movilidad, al tiempo que pretenden atraer nuevos habitantes e inversiones. En Bogotá, la rápida expansión de la ciudad ha generado sectores que, siendo antiguamente periferias, hoy están integrados dentro del tejido urbano. Estas áreas han sido progresivamente legalizadas y mejoradas, aunque muchas aún requieren intervenciones que garanticen su revitalización. En este marco, el ordenamiento territorial propone la revitalización como una estrategia clave para fortalecer la competitividad urbana, mediante un conjunto de acciones orientadas a restablecer el equilibrio social, ambiental y económico desde una perspectiva sostenible.

Desde esta visión, la revitalización urbana integral se plantea como un modelo ideal de transformación que contempla múltiples acciones para recuperar zonas urbanas

deterioradas. A nivel internacional, este enfoque ha mostrado resultados positivos en ciudades como Montreal y Ciudad de México, donde se han desarrollado procesos sostenibles con fuerte énfasis en la mejora de la calidad de vida residencial. Este tipo de intervención ha llevado a que tanto gobiernos locales como nacionales formulen políticas más sensibles a las necesidades sociales, superando enfoques normativos tradicionales. En el caso de Bogotá, la Secretaría Distrital del Hábitat define tres ejes fundamentales para aplicar el concepto de revitalización urbana: i) las dimensiones físicas¹, la activación económica², y la apropiación del territorio³.

Así, la revitalización no se limita a la mejora física de los espacios urbanos, sino que incorpora una visión integral que atiende también a las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Este enfoque permite que la revitalización actúe como un factor dinamizador del desarrollo urbano y comunitario, promoviendo la cohesión social y elevando la calidad de vida de quienes habitan estos sectores.

¹ Recualificación de espacios públicos que garantice condiciones de calidad, seguridad, adaptación al cambio climático y accesibilidad universal para todos los ciudadanos.

² Promoción de actividades desde diferentes sectores de la administración que mantengan activos y vitalizados los espacios públicos de manera continua.

³ Incentivar la participación comunitaria para la apropiación sostenible de los entornos intervenidos, generando un sentido de pertenencia y cuidado colectivo.

3. Definición de elementos del indicador de revitalización

El esfuerzo por la construcción de una medida que ayude a cuantificar la revitalización urbana para Bogotá, parte de una visión compleja y multidimensional sobre la que se pueden observar cambios en la ciudad en aspectos de interés para la política pública, en este caso, desde una perspectiva integral del hábitat. La aproximación que se deriva de la conceptualización presentada en la sección anterior se asocia con la posibilidad de construir un indicador sintético que permita hacer comparables distintos niveles geográficos respecto a un estándar o media de condiciones de ciudad relacionadas con las diferentes dimensiones que aborda la revitalización urbana.

El objetivo de este documento es presentar la conceptualización y estructuración del índice como medida que guarda propiedades estadísticas necesarias para ser utilizado para el seguimiento a los procesos y la priorización de acciones e intervenciones alrededor de la revitalización urbana en Bogotá. Mas allá de un marco profundo de conceptualización del término revitalización urbana, en este documento se busca afianzar el enfoque de la administración distrital para que con una medida objetiva se pueda contar con información pertinente como insumo para la gestión territorial integral y coordinada que mejore las condiciones del territorio y redunde en mejoras en la calidad de vida de comunidades originales y nuevos actores en los territorios objeto de revitalización urbana.

El alcance sobre el que se pretende construir la medida agregada de revitalización es el de un análisis de abajo hacia arriba, el cual consiste en revisar la capacidad del territorio para atender las diferentes actividades humanas de carácter urbano. Esto permite que no solo se entiendan las características o necesidades a nivel local, sino que genera la posibilidad de que los actores que interactúan en esos espacios puedan conocer estas condiciones y proponer alternativas de solución en términos de conservación ambiental, adaptación frente al cambio climático, funcionalidad social y económica, entre otros.

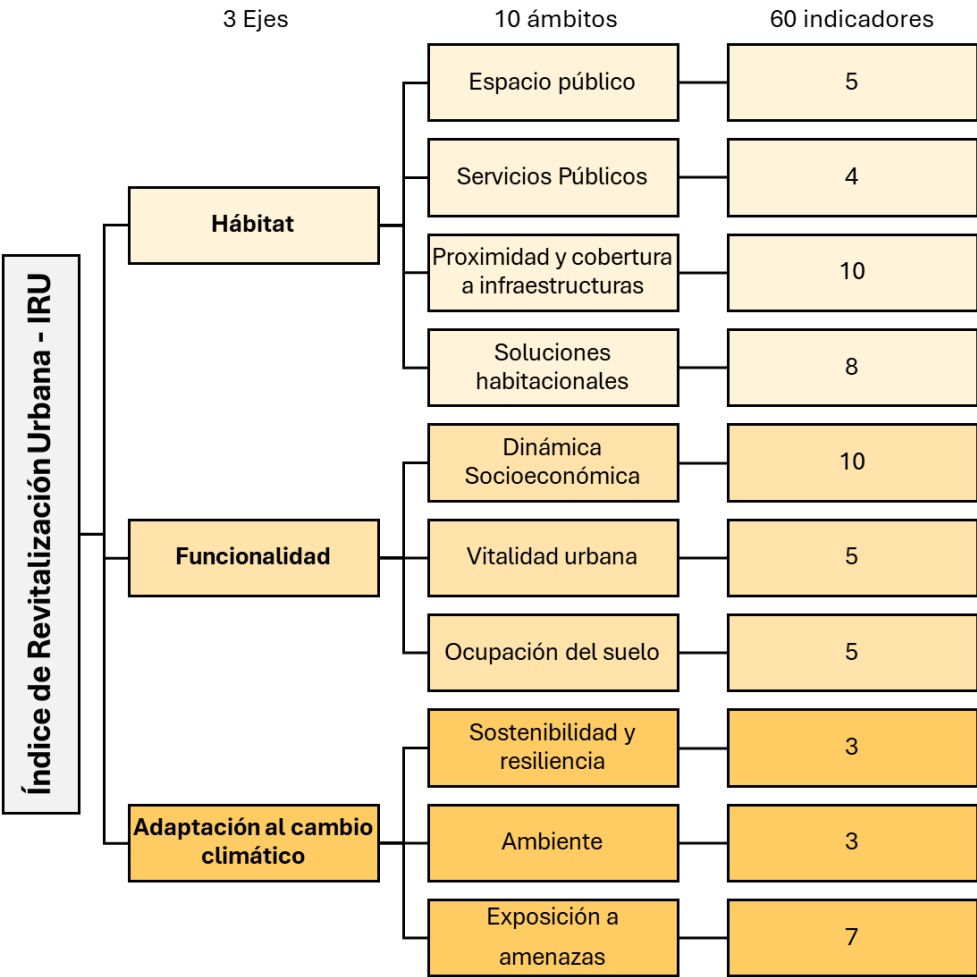
Esta medición, en conjunto con acciones e intervenciones públicas y privadas mediadas por mercados o fenómenos inherentes al territorio, puede indicar si un área de la ciudad brinda las condiciones necesarias para que sobre ella se lleven a cabo funciones de carácter residencial, económica, social, etc., o si, por el contrario, se evidencian en el territorio características como obsolescencia física de las infraestructuras, ineficiencias o mayor vulnerabilidad ante dinámicas de tipo ambiental, funcional, físico, y socioeconómico.

El cálculo del indicador resulta de la combinación de tres ejes que se considera son los que reúnen los aspectos esenciales del desarrollo físico y socioeconómico, sobre los cuáles se reflejan las condiciones del territorio y los resultados que sobre él tienen las intervenciones públicas, inversiones privadas y del trabajo de la comunidad, en la búsqueda por un

bienestar sostenible con mejores condiciones de habitabilidad y funcionalidad ⁴. Estos tres ejes a partir de los cuales se construye una medida agregada de revitalización propuesta corresponden a Hábitat, Funcionalidad, y Adaptación al cambio climático como se muestran en la siguiente ilustración.

El índice no tiene una ponderación interna diferenciada por ejes o ámbitos mencionados, condición definida a partir de mesas técnicas, taller de expertos y la evaluación de resultados comparativos con otras ponderaciones como se detalla en el anexo 1.

Ilustración 1. Desagregación del indicador de revitalización urbana



Fuente: Elaboración propia

⁴ La base sobre la que se justifica esta descomposición de los elementos de la revitalización radica en la posibilidad de usar la medida como un complemento al seguimiento que se realiza a los instrumentos de política pública en cabeza del sector hábitat: Plan de Hábitat y Servicios Públicos, Política de Gestión Integral del Hábitat y Política de Servicios Públicos.

3.1. Descripción de ejes

El primer eje reúne los atributos en términos de Hábitat Integral, partiendo de la base que en el proceso de la revitalización se busca no solo la provisión de soluciones habitacionales, sino también de oferta de servicios públicos y entornos de calidad para los hogares nuevos y existentes en una zona de la ciudad.

En el segundo eje se involucran la funcionalidad y los soportes urbanos en el territorio, en el entendido de incorporar al análisis la forma en la que se ocupa el suelo, la cobertura de bienes y servicios urbanos en un sector determinado y las formas en que reaccionan los actores del territorio a las dinámicas sociales y de mercado que se observan allí.

En el tercer eje, el enfoque de adaptación al cambio climático que permite analizar la oferta ambiental existente en un territorio, la presión por el uso de los recursos naturales y la capacidad de este para enfrentar los retos que trae consigo el cambio climático. Este componente, además, permite involucrar temas característicos de la exposición a riesgos naturales y las formas en las que los territorios pueden incorporar o recobrar las funciones naturales en la ciudad construida.

Cada uno de los componentes mencionados contiene a su vez un conjunto de ámbitos o dimensiones sobre los que se pueden generar mediciones puntuales para los distintos aspectos que lo desarrollan.

3.2. Descripción de ámbitos e indicadores

En el caso del componente de Hábitat, se consideran cuatro ámbitos que recogen en mayor sentido cada una de las líneas de política de interés sectorial como son la producción de soluciones habitacionales y entornos dignos, el acceso a espacios públicos, la cobertura de servicios de movilidad y sociales en el territorio, y la capacidad de oferta de las redes de servicios públicos.

Tabla 1. Finalidad del ámbito de hábitat e indicadores

Ámbito	Finalidad	Indicador
Espacio público	Medir la oferta de espacios públicos de calidad y que aportan a la calidad de vida con su utilización.	▪ Densidad de arbolado urbano ▪ Espacio público de circulación conexión ▪ Espacio público efectivo ▪ Proporción de andén en buen estado ▪ Proporción de zonas recreativas y deportivas en buen estado
Proximidad y cobertura a infraestructuras	Mide la proximidad o cobertura que se observa en el territorio a distintos servicios como el transporte público, educación y recreación, así como la forma en la que se puede acceder a estas infraestructuras de manera amigable con el ambiente.	▪ Manzanas con conexión a la ciclo - infraestructura ▪ Cobertura del sistema integrado de transporte ▪ Proporción de calzada en buen estado ▪ Proporción de viajes sostenibles ▪ Proximidad a equipamientos de salud ▪ Proximidad a equipamientos educativos SED ▪ Proximidad a jardines infantiles ▪ Cobertura de servicio a manzanas del cuidado ▪ Cercanía a parques de proximidad y/o equipamientos deportivos ▪ Proximidad a parques estructurantes
Soluciones habitacionales	Medir las condiciones de déficit habitacional, la oferta de vivienda y la dinámica de precios para entender que tan accesible es contar con soluciones habitacionales de calidad y accesibles para los hogares en el territorio observado	▪ Cambio de valor en el suelo ▪ Hacinamiento crítico ▪ Oferta inmobiliaria No VIS ▪ Oferta inmobiliaria VIS VIP ▪ Licencias VIS VIP ▪ Conexión a servicios públicos ▪ Densidad de conexiones erradas domesticas ▪ M2 construidos informales
Servicios públicos	Medir la capacidad con la que cuenta la ciudad para una adecuada prestación de los servicios públicos en acueducto, alcantarillado y alumbrado público para la población actual y los nuevos residentes.	▪ Capacidad remanente red matriz de acueducto ▪ Capacidad remanente red troncal de alcantarillado ▪ Cobertura del alumbrado publico ▪ Proporción de red secundaria de acueducto en riesgo bajo de daño

Fuente: Elaboración propia

En el caso del componente de Funcionalidad se contemplan tres ámbitos que definen las características de la ocupación tanto en lo físico como en la distribución de actividades, la vitalidad urbana que busca medir procesos de deterioro y de conflicto funcional y la

dinámica socioeconómica que busca identificar efectos en territorio de avances de mercado en las zonas revitalizadas.

Tabla 2. Finalidad del ámbito de Funcionalidad e indicadores

Ámbito	Finalidad	Indicador
Dinámica socioeconómica	Medir las características socioeconómicas de la población, así como las dinámicas de mercado que se encuentran en el territorio y la capacidad que tiene este para atraer empleo e inversiones privadas.	▪ Razón uso residencial a usos económicos ▪ Densidad poblacional ▪ Índice de dependencia ▪ Índice de dependencia mayor ▪ Índice de dependencia infantil ▪ Mediana valor m2 de la oferta de vivienda nueva ▪ Mediana valor m2 de la oferta de vivienda usada ▪ Potencial normativo por desarrollar ▪ Proximidad a tejido económico local ▪ Tiempo de viaje a corazonces productivo
Vitalidad urbana	Medir condiciones físicas del territorio sobre las que se puede observar deterioro o pérdida de funciones urbanas originales que dan paso a conflictos con el entorno.	▪ Áreas con incidencia de basura en el espacio público ▪ Calificación general de la construcción ▪ Incidencia de vivienda desocupada ▪ Vetustez de red matriz de acueducto ▪ Vetustez red troncal de alcantarillado
Ocupación del suelo	Analiza cómo se localizan las personas y las actividades económicas junto con la diversidad de estas para atender demandas locales.	▪ Densidad de uso comercial ▪ Densidad de usos industriales ▪ Densidad de vivienda ▪ Mezcla de uso ▪ Índice de ocupación

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para el caso del componente de Adaptación al cambio climático, se incluyen tres ámbitos a partir de los cuales se identifican los atributos ambientales, se presentan condiciones de exposición al riesgo y la vulnerabilidad por eventos naturales y se incluye de manera particular la forma de medir la capacidad del territorio para adaptarse al cambio climático.

Tabla 3. Finalidad del ámbito de Adaptación al cambio climático e indicadores

Ámbito	Finalidad	Indicador
Sostenibilidad y resiliencia	Medir la capacidad del territorio para adaptarse a los cambios ambientales y enfrentar desafíos como el cambio climático, al mismo tiempo que se promueve la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales.	▪ Cobertura arbórea ▪ Espacio público natural ▪ Microclima urbano
Ambiente	Evaluar las medidas de exposición a efectos adversos derivados de actividades que afectan el ambiente urbano.	▪ Biodiversidad del arbolado ▪ Calidad del aire ▪ Confort acústico
Exposición a amenazas	Medir la exposición a amenazas de la infraestructura y vulnerabilidad de la población.	▪ Hogares en proceso de reasentamiento por amenaza no mitigable por inundación ▪ Hogares en proceso de reasentamiento por amenaza no mitigable por movimiento en masa ▪ Puntos críticos avenidas torrenciales ▪ Puntos críticos encharcamientos ▪ Puntos críticos inundaciones ▪ Puntos críticos movimientos en masa ▪ Espacio público expuesto a amenazas

Fuente: Elaboración propia

3.3. Niveles geográficos

El Índice de Revitalización Urbana se calculó en tres niveles geográficos correspondientes a Unidades de Planeamiento Local (UPL), polígonos de revitalización y sectores catastrales, en los tres casos se calculó solo para el área urbana de la ciudad. A continuación, algunas precisiones de cada nivel geográfico:

- Unidad de Planeamiento Local (UPL): de las 33 UPL dispuestas en el POT 555 del 2021 de las cuales se toman 30 donde 11 tienen vocación urbana – rural y las restantes con vocación netamente urbana. Las tres UPL descartadas por su vocación rural son Cuenca del Tunjuelo, Sumapaz y Cerros Orientales.
- Polígonos de revitalización urbana: esta delimitación corresponde a 18 polígonos de revitalización de la SDHT del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura' corresponde a 4 polígonos de territorios Micro-PIMI, 2 polígonos a los ámbitos de los cables aéreos de San Cristóbal y Potosí, y 12 polígonos a piezas urbanas en ciudad consolidada. Se excluyó del análisis el polígono “Pieza Rural Nazareth - Betania - Suma” por su vocación rural.
- Sector catastral: tomando como referencia la capa de sectores catastrales de la UAEC del 2024, se tuvo en cuenta 1.002 polígonos de tipo urbano o mixto, excluyendo los sectores rurales. En los sectores de tipo mixto se realizó un corte a los polígonos con el fin de garantizar que los cálculos corresponden solo al área urbana de la ciudad.

4. Metodología

El Índice de Revitalización Urbana (IRU) fue construido como resultado de la articulación técnica entre la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (Ideca) y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), ante la necesidad de cuantificar los impactos de las intervenciones e inversiones en territorio, en este caso con un enfoque hacia la revitalización urbana acorde con la priorización del PDD actual. En esta sección se destacan aspectos metodológicos indispensables en la construcción del índice.

La construcción del Índice de Revitalización Urbana (IRU) se fundamenta en un enfoque metodológico mixto que combina criterios técnicos de calidad estadística con validación conceptual por parte de expertos temáticos. Esta aproximación garantiza tanto la robustez técnica del instrumento como su pertinencia conceptual para la medición integral de los fenómenos de revitalización urbana en Bogotá, a continuación, se detalla el proceso realizado.

4.1. Trabajo conjunto

Las dos entidades distritales que se han encargado de diseñar y generar el IRU para el seguimiento de las condiciones para la revitalización urbana han definido una metodología de corte cuantitativo para identificar los atributos requeridos para la medición de los aspectos inherentes a la revitalización urbana. Para concretar una medición se definió una metodología de identificación de medidas a partir de los siguientes elementos:

- a) Revisión de medidas existentes en los ámbitos nacional e internacional.
- b) Revisión de experiencias frente a incorporación de análisis multidimensionales del estado de infraestructuras y servicios públicos, espacio público, medidas de adaptación al cambio climático, entre otros.
- c) Revisión de información disponible a manera de capas, datos crudos, indicadores contruidos o índices desarrollados por otras entidades del orden distrital.

Con la información identificada y procesada a nivel de variable, se desarrollaron mesas técnicas entre expertos en desarrollo urbano y manejo de información de las dos entidades, con el acompañamiento de actores del sector hábitat y expertos en temas urbanos, para la retroalimentación de la información, la organización de indicadores en ámbitos y ejes, y las propuestas de medición a partir de la agregación de indicadores, ámbitos y ejes.

En el marco de la problematización y consolidación de información para la construcción del índice de revitalización urbana, la mesa técnica evidenció una alta dispersión en la producción de la información necesaria para la medición. De igual manera, los productores de información pertenecen a sectores incluso distintos al de hábitat, por lo que se tiene una dependencia importante en términos de actualización oportuna de la información. También,

se identifican para una porción importante de conjuntos de información que no se contaba con análisis contextuales o detallados a nivel de ciudad que permitieran integrarlos al ejercicio de revitalización. Frente a este panorama, se contempla la construcción de indicadores a partir de la información centralizada por Ideca.

Producto de las mesas técnicas, se revisó la pertinencia y disponibilidad de información de 80 indicadores; estos 80 indicadores corresponden a un análisis previo sobre el inventario de información que diera cuenta del estado del espacio físico y de la infraestructura pública. Estos fueron priorizados con una clasificación de 1 a 6 dependiendo la disponibilidad de información e importancia; para la versión 1 del indicador la cual se analiza en este DTS se inició con los indicadores priorizados del 1 al 3 (60 indicadores) de los cuales finalmente fue posible calcular 56. Adicionalmente, producto del taller de expertos del día 27 de agosto del 2025 se revisó la posibilidad de incluir 6 indicadores adicionales relacionados con componentes de seguridad, informalidad, medio ambiente, y mejoramiento de parques.

Tabla 4. Cantidad de indicadores por prioridad

Priorización	Cantidad de indicadores
1	47
2	8
3	5
4	5
5	11
6	4
Taller	6
Total general	86

Fuente: Elaboración propia

Esta priorización tuvo en cuenta el inventario exhaustivo de fuentes de información existentes en el ecosistema de datos de Bogotá, mediante los siguientes criterios:

- Fuentes oficiales institucionales: datos abiertos, bases de datos producidas por entidades del Distrito Capital y entidades nacionales con competencia territorial.
- Periodicidad de actualización: información con ciclos de actualización regulares que permitan el monitoreo temporal del índice.
- Cobertura territorial: datos disponibles a nivel de desagregación compatible con la unidad de análisis manzana.
- Accesibilidad técnica: información disponible en formatos procesables y con documentación técnica adecuada.

Como resultado del trabajo conjunto mencionado entre la SDHT e Ideca, se realizó una búsqueda de la información disponible en Datos Abiertos Bogotá y la información faltante fue solicitada mediante oficio a las entidades correspondientes.

Los 56 indicadores relacionados con la priorización 1 a 3 que fue posible acceder y calcular corresponden a 20 fuentes de información, y de los 6 indicadores producto del taller de expertos fue posible calcular 4; la fuente de información de los 60 indicadores se desagrega a continuación y pueden ser consultadas a detalle en la ficha metodológica:

Tabla 5. Cantidad de indicadores y fuente de información

Fuente de información	Cantidad de indicadores
Finca Raíz	1
Jardín Botánico de Bogotá	1
Secretaría de la Mujer	1
SIGAU	1
Transmilenio	1
POT - SDP	2
IDRD	3
SDM	2
SDP	2
UAECD	3
DADEP	3
EAAB	5
Galería Inmobiliaria	3
IDU	3
SDA	3
UAESP	3
Mapas Bogotá	4
DANE	6
Ideca	6
IDIGER	7
Total general	60

Fuente: Elaboración propia

La evaluación de calidad de los indicadores preseleccionados se realizó mediante la aplicación sistemática de criterios estadísticos establecidos por estándares internacionales (OECD, 2020; Eurostat, 2017) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 6. Criterios de priorización de indicadores

Criterio	Descripción
Validez	• Validez de constructo: correspondencia entre el indicador y el fenómeno que pretende medir • Validez de contenido: capacidad del indicador para capturar las dimensiones relevantes del fenómeno urbano • Validez de criterio: correlación del indicador con medidas externas del mismo fenómeno
Confiabilidad	• Consistencia temporal: estabilidad de la medición a lo largo del tiempo en ausencia de cambios reales • Consistencia interna: coherencia entre diferentes componentes del mismo indicador • Reproducibilidad: capacidad de obtener resultados similares bajo condiciones equivalentes
Precisión	• Completitud de datos: porcentaje de registros válidos respecto al total esperado • Exactitud: proximidad de los valores medidos respecto a los valores reales • Coherencia metodológica: uniformidad en los procesos de recolección y procesamiento
Comparabilidad	• Comparabilidad temporal: mantenimiento de criterios metodológicos a través del tiempo • Comparabilidad espacial: uniformidad de criterios entre diferentes unidades territoriales • Estandarización: aplicación de definiciones y clasificaciones homogéneas

Fuente: Elaboración propia

4.2. Definición de la estructura del IRU

La definición de los **ejes conceptuales** del IRU se realizó mediante un proceso estructurado de consulta a expertos temáticos de la Infraestructura de Datos Espaciales (Ideca) y de la Secretaría Distrital de Hábitat, garantizando la validación conceptual del marco teórico con base en el conocimiento especializado y la experiencia institucional en planificación urbana de Bogotá, la definición se realizó a través de mesas de trabajo así:

- Mesa 1 - Definición conceptual: discusión sobre el concepto de revitalización urbana y sus dimensiones constitutivas
- Mesa 2 - Validación de ejes: evaluación y refinamiento de la propuesta inicial de ejes estructurantes
- Mesa 3 - Consenso metodológico: validación final del marco conceptual y metodológico

Los ejes surtieron un proceso de validación conceptual en los que se consideraron los siguientes aspectos:

- Pertinencia teórica: correspondencia con marcos conceptuales consolidados sobre revitalización urbana
- Relevancia territorial: aplicabilidad específica al contexto urbano de Bogotá
- Diferenciación conceptual: distinción clara entre dimensiones sin solapamiento conceptual excesivo
- Operacionalización: viabilidad de traducir el concepto en indicadores medibles

El proceso de consulta a expertos resultó en la definición de tres ejes estructurantes:

- E1 - Hábitat: dimensión que integra aspectos de calidad de vivienda, infraestructura urbana y espacio público
- E2 - Funcionalidad: dimensión que abarca la eficiencia en el uso cotidiano del territorio y la accesibilidad a servicios
- E3 – Adaptación al cambio climático: dimensión que incorpora aspectos ambientales y de adaptación al cambio climático

Posteriormente, se realizó la asignación de indicadores a cada eje mediante un proceso sistemático de evaluación de pertinencia conceptual. Dentro de cada eje, los indicadores se organizaron en **ámbitos temáticos** específicos que representan componentes diferenciados pero complementarios:

1. Análisis de contenido: identificación de temas recurrentes dentro de cada eje
2. Agrupación conceptual: clasificación de indicadores en categorías temáticas homogéneas
3. Validación de coherencia: verificación de la consistencia conceptual interna de cada ámbito

4. Denominación técnica: asignación de nombres que reflejen el contenido específico del ámbito

Finalmente, esta estructura de un índice sintético como el que se propone, le aporta las siguientes **ventajas del Índice de Revitalización Urbana**:

- **Los rangos de valores** en todos los componentes (ámbitos, ejes e IRU) se miden entre 0 y 1 y esto permite tener buenas comparaciones entre indicadores y del índice en las distintas unidades geográficas
- **Interpretación uniforme**: al controlar por la dirección de la variación de los indicadores, el índice puede interpretarse en mejores o peores condiciones por lo que valores cercanos a 1 indican mejor condición para la revitalización urbana
- **Comparabilidad**: la normalización permite comparaciones válidas entre diferentes unidades territoriales
- **Agregación**: la estructura jerárquica facilita análisis a diferentes niveles de desagregación tanto para los componentes del índice como para las unidades geográficas

4.3. Cálculo del Índice de Revitalización Urbana

Cómo índice agregado, el IRU requiere de una metodología de cálculo que involucre transformaciones de las variables que componen cada uno de los indicadores que lo componen, el cálculo de estos y su agregación en términos de la estructura de organización que se ha propuesto. Para el caso de las variables utilizadas en la construcción de los indicadores se determinaron los criterios de representatividad del fenómeno a analizar, así como la coherencia de la medición en términos de aportar direcciones de cambio frente a la problematización de la revitalización urbana cuando fuera el caso, o que la magnitud revele avances o carencias frente a lo que se está analizando. De esta forma, se asegura que al construir los indicadores estos sean representativos del fenómeno, sean interpretables en términos ordinales frente a mejores o peores condiciones y puedan ser agregados teniendo en cuenta los anterior como dirección de cambio.

De igual manera, todos los indicadores individuales fueron **normalizados⁵ a una escala de 0 a 1**, donde la cercanía al valor 1 representa siempre un aspecto positivo para la

⁵ Se realiza un proceso de normalización que incluye el recorte a las colas de la distribución de las variables, eliminando datos atípicos que puedan tergiversar el comportamiento general de la medición. Cada indicador se normaliza de forma independiente por nivel geográfico: (1) se calculan percentiles P5 y P95; (2) se recortan los valores al rango [P5, P95]; (3) se aplica Min-Max: $x_{norm} = (x - P5) / (P95 - P5) \rightarrow [0, 1]$.

revitalización urbana y la cercanía al valor 0 representa un aspecto negativo. Para efectos de análisis, algunos indicadores requirieron inversión en el cálculo del ámbito, garantizando que la interpretación sea consistente en todos los componentes del índice.

Para indicadores donde **valores altos representan aspectos positivos** (por ejemplo, cobertura de servicios públicos, calidad constructiva):

Donde:

$$I_j = \frac{I_{jori} - I_{jmin}}{I_{jmax} - I_{jmin}}$$

- I_j = Valor normalizado del indicador j (entre 0 y 1)
- I_{jori} = Valor original del indicador
- I_{jmin} = Valor mínimo observado del indicador en el conjunto de datos
- I_{jmax} = Valor máximo observado del indicador en el conjunto de datos

Para indicadores donde **valores altos representan aspectos negativos**⁶ (por ejemplo, déficit habitacional, riesgo de inundación, hacinamiento):

$$I_j = 1 - \frac{I_{jori} - I_{jmin}}{I_{jmax} - I_{jmin}}$$

- I_j = Valor normalizado del indicador j (entre 0 y 1)
- I_{jori} = Valor original del indicador j
- I_{jmin} = Valor mínimo observado del indicador j en el conjunto de datos
- I_{jmax} = Valor máximo observado del indicador j en el conjunto de datos

Propiedades de la normalización:

- i. Rango resultante: $0 \leq I_j \leq 1$

⁶ Este proceso se llevó a cabo en los siguientes 20 indicadores: Hacinamiento crítico, Conexión a servicios públicos, Densidad de conexiones erradas domésticas, M2 construidos informales, Densidad poblacional, Tiempo de viaje a corazoncillos productivos, Áreas con incidencia de basura en el espacio público, Incidencia de vivienda desocupada, Vetustez en red matriz de acueducto, Vetustez en red troncal de alcantarillado, Densidad del uso industrial, Índice de ocupación, Microclima urbano, Hogares en proceso de reasentamiento por amenaza no mitigable por inundación, Hogares en proceso de reasentamiento por amenaza no mitigable por remoción en masa, Puntos críticos avenidas torrenciales, Puntos críticos encharcamientos, Puntos críticos inundaciones, Puntos críticos movimientos en masa, y Espacio público expuesto a amenaza.

- ii. Interpretación uniforme:
 - $I_j = 1$: Mejor condición posible (aspecto más positivo)
 - $I_j = 0$: Peor condición posible (aspecto más negativo)
- iii. Preservación del orden: la normalización mantiene el ordenamiento relativo entre unidades territoriales.
- iv. Comparabilidad: permite la agregación coherente de indicadores con diferentes unidades de medida.

4.3.1. Ponderación

El cálculo del IRU sigue una **estructura jerárquica** de agregación, lo que permite ver el aporte de cada indicador a una medición global a partir de la importancia que este tiene frente a un componente específico de la medición. Esto permite que, aunque un indicador tenga el mismo peso que los demás que conforman su ámbito, en la agregación general su peso relativo es distinto respecto a los indicadores de otros ámbitos. En la estructura de agregación del indicador, se utilizan promedios simples para cada ámbito⁷ como se muestra a continuación:

$$A_i = \frac{\sum_{j=1}^n I_{ij}}{n}$$

Donde:

A_i = Valor del ámbito i

I_{ij} = Valor normalizado del indicador j en el ámbito i

n = Número de indicadores en el ámbito i

Los ámbitos se calculan como el promedio ponderado de los indicadores individuales normalizados que los componen:

⁷ En ejercicios de robustez de la medida, la SDHT e IDECA desarrollaron varias actividades para definir la estrategia de ponderación a los distintos componentes del IRU. Entre ellas, un taller de expertos de la administración distrital, la discusión metodológica en el marco del Consejo Consultivo de Hábitat y presentaciones puntuales a académicos y otros observatorios de la ciudad. En conclusión, se define que aunque existen métodos estadísticos que pueden generar los pesos relativos en la estructura del IRU, esto limita el uso de la medida por parte de la ciudadanía en procesos de participación, seguimiento y control social a la revitalización de la ciudad. Por esta razón, se decide mantener una estructura de pesos iguales con un respaldo técnico que analiza variantes en ponderaciones, el cual se presenta en el anexo 1 de este documento.

$$A_i = \frac{\sum_{j=1}^n I_{ij}}{n}$$

Donde:

A_i = Valor del ámbito i

I_{ij} = Valor normalizado del indicador j en el ámbito i

n = Número de indicadores en el ámbito i

En los casos en que los indicadores se invierten para garantizar que su aporte en el ámbito sea positivo el valor del indicador en la sumatoria se calcula como $1 - I_{ij}$

Los ejes del IRU también se calculan como el promedio simple de los ámbitos que los componen:

$$E_k = \frac{\sum_{i=1}^m A_{ik}}{m}$$

Donde:

E_k = Valor del eje k

A_{ik} = Valor del ámbito i en el eje k

m = Número de ámbitos en el eje k

Finalmente, el cálculo del IRU global se calcula como el promedio simple de los tres ejes ya calculados:

$$IRU = \frac{\sum_{k=1}^3 E_k}{3}$$

Donde:

IRU = Índice de Revitalización Urbana

E_k = Valor del eje k

4.3.2. Validadores de consistencia

Una vez son calculados los indicadores, ámbitos, ejes e índice se realizan pruebas para garantizar que la información sea precisa, íntegra que siga la estructura definida, y asegurando que los datos sean coherentes en todas las tablas; con ello, evitar errores lógicos y de formato.

Tabla 7. Validadores de consistencia

Validador	Descripción
Filas esperadas	Las tablas resultado deben generar un valor para cada unidad geográfica, es decir, para UPL (30), sectores catastrales (1.002) y polígonos de revitalización (18).
Claves únicas	El Índice de Revitalización Urbana cuenta con una base estructurada que asigna un identificador único para cada indicador, ámbito, eje e índice. Este validador garantiza cálculos sin duplicados.
Normalización y proporción	Los indicadores que corresponden a proporciones, como también los ámbitos y ejes, deben corresponder a valores entre 0 y 1.
Compleitud	Todas las unidades geográficas deben contener un valor en los indicadores, ámbitos, ejes e índice.
Exactitud	Cálculo de estadísticas básicas para evaluar y garantizar que los indicadores están reflejando la realidad de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia

4.4. Fichas metodológicas

Cada uno de los 60 indicadores que componen el Índice se detallan en una ficha metodológica anexa a este documento y que fue estructurada de acuerdo con los lineamientos del DANE y cuenta con los siguientes elementos:

Tabla 8. Elementos de la ficha metodológica

Descripción General del Indicador	
Nombre de indicador	Expresión verbal, precisa y concreta que identifica el indicador. Responde a: Cómo, Qué, Dónde.
Definición	Describe qué mide el indicador. Es una explicación amplia de su naturaleza y finalidad para que cualquier usuario entienda su sentido y alcance.
Objetivo	Propósito que se persigue con la medición, es decir, describe la naturaleza y finalidad del indicador.
Área temática	Relaciona cada indicador a un tema general: sociodemográfico, económico o ambiental (Según lineamientos DANE)
Tema	Especifica la jerarquía a la que se asocia un indicador dentro de un área temática (Según lineamientos DANE)
Soporte legal	Hace referencia a requerimiento normativo que sustenta el indicador, esto es: Acuerdo 67 de 2002: se debe especificar el capítulo al que responde el indicador. ODS: se debe registrar el código del indicador internacional.

	Expediente Distrital: indicador asociado a POT Otros estratégicos: se especifica la norma.
Características del indicador	
Fórmula de cálculo	Expresión matemática utilizada para el cálculo del indicador. Incluye el nombre o sigla de las variables que componen el indicador.
Variables	Describe y precisa cada uno de los componentes de fórmula, incluyendo las siglas usadas.
Unidad de medida	Unidad en la que se expresa la medición del indicador. Puede ser: personas, por cada 100.000 personas, metros, grados centígrados, kilos, horas, porcentaje, etc.
Fuente de información	Entidad encargada y/o responsable de la producción y/o suministro del indicador o de las variables que lo componen.
Tipo de indicador	Corresponde a la tipología del indicador. Puede ser: total, promedio, mediana, proporción, porcentaje, tasa, razón, índice, valor absoluto, etc.
Periodicidad	Frecuencia con que se realiza el cálculo del indicador. Puede ser: diario, mensual, bimestral, semestral, anual, bianual, trienal, cuatrienal, quinquenal, etc. Si la periodicidad no está definida se debe colocar Otra.
Desagregación geográfica	Nivel geográfico hasta el cual se puede obtener información del indicador. Puede ser: Distrital, Localidad, Otros. En caso de seleccionar Otros especificar la desagregación correspondiente (por ejemplo, UPZ, UPR, Cuencas, Manzana, región, rural, urbana, etc.)
Desagregación poblacional-diferencial	Nivel de detalle con el cual se puede obtener información del indicador con relación a enfoque poblacional-diferencial e interseccional. Puede ser: sexo, identidad de género, orientación sexual, identidad étnica, condición/situación, grupo etario, otros.
Observaciones / Notas Técnicas	Observaciones para aclarar el indicador y notas técnicas relacionadas. Puede ser: cambios metodológicos, comparabilidad con los cálculos en otras entidades.
Enlaces web relacionados	Incluye todos los enlaces o páginas relacionadas que se consideren pertinentes.
Datos de responsable que reporta la información	
Sector	Nombre del sector administrativo responsable de reportar el indicador y su información asociada.
Entidad	Nombre de la entidad responsable de reportar el indicador y su información asociada.
Dependencia	Área responsable de reportar el indicador y su información asociada (Subsecretaría, Subdirección, Dirección, Subdirección, Oficina, etc.).
Directivo/a responsable	Nombre del/de la directivo/a de la dependencia que reporta el indicador y la información asociada.
Correo electrónico del directivo	Correo institucional del/de la directivo/a de la dependencia que reporta el indicador y su información asociada.
Teléfono de contacto	Teléfono de contacto del encargado/a de reportar el indicador y la información asociada.

Fuente: Elaboración Propia

5. Referencias

- Acuerdo distrital 927 de 2024. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 “Bogotá camina segura”. Anexo 1. Bases del Plan de Desarrollo 2024-2027.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). Plan Estratégico IDECA 2024-2033. Infraestructura de Datos Espaciales para Bogotá. https://www.ideca.gov.co/sites/default/files/20230707_PE_IDECA_2024_2033.pdf
- Álvarez Mora, A., & Camerin, F. (2019). La herencia del urban renewal en los procesos actuales de regeneración urbana: el recorrido Renovación-Regeneración a debate. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 51(199), 5–26. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76712>
- Decreto Distrital 555 de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2021). Guía para el mejoramiento integral del hábitat. Bogotá, Colombia.
- Moreno, C., Allam, Z., Chabaud, D., Gall, C., & Pratlong, F. (2021). Introducing the “15-Minute City”: Sustainability, resilience and place identity in future post-pandemic cities. *Smart Cities*, 4(1), 93–111. <https://doi.org/10.3390/smartcities4010006>
- OECD. (2020). Cities in the World: A New Perspective on Urbanisation. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/d0efcbda-en>
- Sánchez, J. R., González, L. M., de Pablo, A. D., Aja, A. H., & Mora, A. Á. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. *urban*, (4), 113-122.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2023). Sistema de Indicadores del Componente Estratégico del POT – Indicadores IRU. Bogotá, D.C.
- Secretaria Distrital del Hábitat. (2024). Documento Técnico de Soporte – Polígonos de Revitalización. Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2028 Bogotá Camina Segura. Bogotá D.C.
- Tello Campos, C. A. (2017). *Revitalización urbana y calidad de vida en el sector central de las ciudades de Montreal y México*. Cuadernos de Investigación Urbanística, (113), 1–69. <https://doi.org/10.20868/ciur.2017.113.3546>

United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat). (2020). World Cities Report 2020: The Value of Sustainable Urbanization. Nairobi, Kenya.
https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/wcr_2020_report.pdf

6. Anexos

6.1. Análisis de ponderación de indicadores

Para definir la ponderación interna de los ámbitos y ejes del Índice de Revitalización Urbana, se definieron dos esquemas, el primero en pesos iguales y el segundo pesos proporcionales de acuerdo con la cantidad de indicadores en cada ámbito y eje. La diferencia entre los dos esquemas se produce al agregar ámbitos en ejes como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Comparación de ponderación en eje y global

Nivel	Pesos iguales	Pesos proporcionales
Eje	$E_I = \frac{\sum A_I}{N_I}; \text{ donde;}$ $A_I: \text{ corresponde al valor del ámbito que pertenece al eje I.}$ $N_I \text{ Corresponde al número de ámbitos en el eje I.}$	$EPP_I = \frac{\sum REV_I}{n_I}; \text{ donde;}$ $REV_I: \text{ corresponde al valor de indicador que pertenece al Eje I.}$ $n_I : \text{ Corresponde al número de indicadores en el eje I.}$
IRU	$IRU = \frac{\sum E_I}{3}; \text{ donde;}$ $E_I: \text{ corresponde al valor del eje I.}$	$IRUPP = \frac{\sum REV_n}{60}; \text{ donde;}$ $REV_n: \text{ corresponde al valor de indicador.}$ $n_I : \text{ Corresponde al número de indicadores en el eje I.}$

Fuente: Elaboración Propia

El cálculo de ámbitos es idéntico en ambos esquemas, donde cada ámbito A_k es la media aritmética simple de los indicadores normalizados que le pertenecen a cada grupo de agregación: $A_k = \frac{1}{n_k} \sum REV_i$, donde ($i \in$ ámbito k , n_k = número de indicadores en el ámbito k).

Ahora bien, según la Tabla 10 que indica la distribución de indicadores por ámbito y de ponderaciones, observando que, en el Eje 1 – Hábitat al ajustar por número de indicadores existe una concentración en Proximidad y cobertura a infraestructuras (A2) con 37%, seguido de Soluciones habitacionales (A3) con 29.6%, lo que indica una mayor relevancia en el cálculo de estos componentes. En contraste, Servicios públicos (A4) y Espacio público (A1) pierden peso relativo debido a su menor número de indicadores, pero destacan por su relevancia e influencia en la calidad de vida de las personas.

En el Eje 2 - Funcionalidad, la distribución proporcional es más drástica, donde la Dinámica socioeconómica (A5) concentra el 50% del peso, evidenciando que este ámbito domina el análisis del eje, mientras que Vitalidad urbana (A6) y Ocupación del suelo (A7) se equilibran

con 25% cada uno. Esto sugiere un énfasis fuerte en variables económicas sobre las morfológicas o funcionales.

Finalmente, en el Eje 3 – Adaptación al cambio climático los pesos proporcionales muestran una alta concentración en Exposición a amenazas (A10) con 53.8%, muy por encima de Sostenibilidad y resiliencia (A8) y Ambiente (A9) (23.1% cada uno). Esto refleja una priorización clara en la exposición a amenazas sobre otros aspectos ambientales.

Tabla 10. Indicadores por ámbito y pesos bajo cada esquema (60 indicadores)

Eje	Ámbito	Nombre del ámbito	Cant. Indicadores	Peso igual dentro del eje	Peso proporcional dentro del eje
1	A1	Espacio público	5	25%	18.5%
	A2	Proximidad y cobertura a infraestructuras	10	25%	37%
	A3	Soluciones habitacionales	8	25%	29.6%
	A4	Servicios públicos	4	25%	14.8%
2	A5	Dinámica socioeconómica	10	33.3%	50%
	A6	Vitalidad urbana	5	33.3%	25%
	A7	Ocupación del suelo	5	33.3%	25%
3	A8	Sostenibilidad y resiliencia	3	33.3%	23.1%
	A9	Ambiente	3	33.3%	23.1%
	A10	Exposición a amenazas	7	33.3%	53.8%

Fuente: Elaboración Propia

Nota. Pesos calculados dentro de cada eje. EJE1: 27 indicadores totales. EJE2: 20 indicadores.

EJE3: 13 indicadores.

En línea con lo anterior, en la ponderación por peso proporcional se observa que en el eje 1 de hábitat tendría mayor peso con el 45%, seguido de funcionalidad y adaptación al cambio climático con 33.3%. Finalmente, quedaría el eje de Exposición a amenazas con el 21.7%

Tabla 11. Comparación pesos iguales y pesos proporcionales a nivel de eje

Eje	Cant. Ámbitos	Pesos iguales	Pesos proporcionales
Eje 1	4	33.3%	45%
Eje 2	3	33.3%	33.3%
Eje 3	3	33.3%	21.7%

Fuente: Elaboración Propia

En general, el comparativo muestra que el uso de ponderación proporcional introduce sesgos hacia los ámbitos y ejes con mayor número de indicadores, lo que puede ser metodológicamente válido si responde a mayor complejidad en su medición, pero también implica el riesgo de sobrerrepresentar ciertos temas frente a otros igualmente estratégicos pero menos desarrollados o explicados en indicadores.

Con relación a una comparación numérica entre las medianas del IRU en pesos iguales y proporcionales, se obtiene una diferencia máxima por cada nivel geográfico y vigencia de 0.081 lo cual no es representativo.

Tabla 12. Mediana de IRU e IRUPP por nivel geográfico y vigencia

Nivel	Vigencia	IRU	IRUPP	Dif. med.	Máx. dif.
UPL	2024	0.5123	0.4947	-0.0031	0.0484
UPL	2025	0.5201	0.5004	-0.0041	0.0458
Sector	2024	0.5045	0.4825	-0.0212	0.0848
Sector	2025	0.5138	0.4955	-0.0203	0.0767
Polígono	2024	0.5201	0.5176	0.0057	0.0604
Polígono	2025	0.5299	0.5122	0.0049	0.0583

Fuente: Elaboración Propia

En complementación, la comparación de medianas de la Tabla 13 entre los ejes del IRU en todos los niveles y vigencias para los dos esquemas, se observa que:

- En el eje 1 – Hábitat a nivel de UPL, las diferencias son bajas (menores a 0.01 en valor absoluto), mientras que a nivel de polígonos y sectores representa un aumento o reducción. En general, este eje muestra consistencia y baja sensibilidad metodológica.
- En el eje 2 - Funcionalidad, el comportamiento cambia significativamente: predominan diferencias negativas, especialmente en el nivel sector con reducción del índice hasta -0.031 en 2025. Esto sugiere que al ponderar por cantidad de indicadores se diluye el peso de componentes que estaban elevando el índice bajo

ponderación igualitaria. En contraste, los polígonos presentan variaciones menores y más equilibradas, lo que indica una mayor estabilidad en escalas más agregadas.

- En el eje 3 - Adaptación al cambio climático, se evidencia el patrón más claro: el método proporcional incrementa sistemáticamente los valores en todos los niveles y años, con diferencias considerablemente más altas (hasta 0.068 en polígonos). Esto confirma que los ámbitos con mayor número de indicadores en este eje (particularmente los asociados a exposición a amenazas) están empujando el índice hacia arriba cuando se usa ponderación proporcional, reforzando su peso en la medición final.

Esta comparación por niveles geográficos permite identificar diferencias en el impacto metodológico, donde el Eje 1 es robusto, el Eje 2 tiende a disminuir y el Eje 3 a aumentar bajo ponderación proporcional. Esto tiene implicaciones importantes para la interpretación del índice, ya que evidencia que la estructura de indicadores puede influir de manera diferenciada en los resultados según el eje y el nivel territorial, alterando la priorización de inversiones, intervenciones y decisiones de política pública.

Tabla 13. Mediana de ejes con pesos iguales vs. Proporcionales

Eje	Nivel	Vigencia	Igual	Proporcional	Dif.
EJE1 (Hábitat)	UPL	2024	0.4677	0.4739	0.0062
	UPL	2025	0.4606	0.4540	-0.0066
	Sector	2024	0.4207	0.4271	0.0064
	Sector	2025	0.4271	0.4341	0.0070
	Polígono	2024	0.4851	0.4909	0.0058
	Polígono	2025	0.4687	0.4729	0.0042
EJE2 (Funcionalidad)	UPL	2024	0.4711	0.4470	-0.0241
	UPL	2025	0.4760	0.4447	-0.0313
	Sector	2024	0.5276	0.5002	-0.0274
	Sector	2025	0.5530	0.5239	-0.0291
	Polígono	2024	0.5027	0.4900	-0.0127
	Polígono	2025	0.4917	0.4826	-0.0091
EJE3 (Adaptación al cambio climático)	UPL	2024	0.6293	0.6756	0.0463
	UPL	2025	0.6293	0.6756	0.0463
	Sector	2024	0.5720	0.5769	0.0049
	Sector	2025	0.5720	0.5769	0.0049
	Polígono	2024	0.5633	0.6315	0.0682
	Polígono	2025	0.5633	0.6315	0.0682

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Los valores del eje de adaptación al cambio climático es igual en ambas vigencias debido a que la fuente de los datos de los indicadores que lo componen no refleja variación entre 2024 y 2025.

Las diferencias en la mediana del IRU global son pequeñas en todos los niveles y vigencias (máximo 0.021 a escala de sector). Sin embargo, las diferencias a nivel de eje son más notorias, especialmente en EJE3 a escala de UPL y polígono, donde el esquema proporcional eleva la mediana hasta 0.06 – 0.08 puntos por la alta ponderación de A10.

De acuerdo con el comparativo anterior, se mencionan los principales criterios por los cuales se definió trabar con una **ponderación de pesos iguales** donde el número de indicadores por ámbito refleja el estado actual de disponibilidad de datos, no la importancia conceptual de cada dimensión urbana en el índice. Bajo pesos proporcionales, un ámbito con más indicadores calculados recibe automáticamente más peso, lo que produce dos efectos no deseados:

4. Sensibilidad a la completitud del cálculo. A10 (Exposición a amenazas) cuenta con 7 indicadores frente a 3 de A8 y A9, lo que le asigna un peso del 53.8% en EJE3 bajo pesos proporcionales, frente al 33.3% bajo pesos iguales. Esto eleva la mediana del EJE3 en UPL 2024 en 0.0463 puntos respecto a la versión con pesos iguales, amplificando la dimensión de riesgo solo porque dispone de más indicadores fuente.
5. Inestabilidad ante cambios metodológicos. Si en una versión futura se incorporan indicadores adicionales a A8 o A9 —por nueva disponibilidad de datos— el peso de A10 disminuirá automáticamente sin que cambien las condiciones urbanas medidas. Bajo pesos iguales, añadir indicadores a cualquier ámbito mejora la precisión de ese ámbito, pero no altera el peso relativo de los demás en el eje ni en el IRU final. Esta propiedad hace el índice modular: cada ámbito y cada eje conservan su importancia diseñada independientemente de cuántos indicadores estén disponibles en cada uno.

Desde el punto de vista de los resultados, la diferencia máxima entre IRU e IRUPP a nivel de unidad individual no supera 0.085 en ningún nivel ni vigencia. La **semejanza cuantitativa** entre los dos esquemas confirma que la elección de pesos iguales no distorsiona los resultados, mientras que ofrece las ventajas de estabilidad, modularidad y coherencia conceptual descritas.

6.2. Ficha metodológica

A continuación, se detalla el **Anexo 2** correspondiente a la **ficha metodológica de los 60 indicadores** que componen el Índice de Revitalización Urbana – IRU de acuerdo con la estructura mencionada en la sección Fichas metodológicas.

 SECRETARÍA DEL HABITAT

 AGENCIA DE PLANEACIÓN URBANA Y DEL TERRITORIO
 UAECD

Página | 36

Ficha metodológica de los indicadores que componen el Índice de Revitalización Urbana - IRU

Fecha actualización: Mayo 2026

Versión 3



Eje		Ámbito	ID_V3	Eje	Nombre de indicador	Descripción del indicador				Fórmula de cálculo	Variables	Unidad de medida	Fuente de información	Tipo de indicador	Periodicidad	Desagregación Geográfica	Desagregación institucional (diferencia)	Observaciones / Notas Técnicas	Existencia de datos	Cadena de responsabilidad que genera la información					
						Definición	Objetivo	Área temática	Temas											Seguimiento legal	Dependencia	Entidad	Dependencia	Responsable	Cadena de custodia del indicador
Soluciones habitacionales	REV_10301	CVS		Cambio de valor en el suelo	Variación porcentual del del valor comercial del suelo por mercado entre vigentes consecutivos, descontando el efecto de la inflación (IPC DANE)	Analizar las variaciones en el valor del suelo para identificar tendencias de crecimiento, decrecimiento o estabilidad y facilitar la planificación urbana sostenible	ECONOMICA	Mercado inmobiliario y suelo urbano	DSG 11. Cláusulas y comunidades sectoriales DSG 8. Tablero descentralizado de información, especialmente inmobiliaria DSG 10. Reducción de los déficit habitacionales	$[(V_1 / V_0) / (1 + IPC) - 1] \times 100$	$V_0 = \text{valor comercial urbano año base (BOP)}; V_1 = \text{valor comercial urbano año siguiente}; IPC = \text{variación IPC DANE anual}$	Porcentaje	Valor de referencia urbano – UAECI, IPC – DANE	Valor absoluto	Anual	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	No aplica	Hacienda	UAECI	IDECA	Tatiana Naranjo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000
	REV_10302	HC		Entramado crítico	Mide el número de hogares con 4 o más personas por cuarto en la vivienda como porcentaje del total de hogares relacionados con el componente de déficit habitacional cuantitativo	Identificar características socioeconómicas que puedan mitigarse por intervenciones en habitat	SOCIOECONOMICA	Demografía y población	Decreto 1073 Artículo 2 Decreto 1073 Artículo 2	Número de hogares con hacinamiento / Número total de hogares	Total de hogares en la unidad geográfica	Proporción	DANE	Proporción	Otra. Censal	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413
	REV_10303	ORV		Oferta inmobiliaria No VIS	Mide el número de unidades de vivienda nueva No VIS que están disponibles en el mercado a diciembre de cada año	Identificar la cantidad y diversidad de vivienda en una zona	SOCIOECONOMICA	Nivel, calidad y condiciones de vida	DSG 10 Reducción de desigualdad	Promedio del número de unidades No VIS en stock a cierre del año	Unidades de vivienda	Unidades de vivienda	Galería inmobiliaria, promotor de la oferta	Valor absoluto	Anual	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413
	REV_10304	ORVBS		Oferta inmobiliaria VIS VP	Mide el número de unidades de vivienda nueva VIS VP que están disponibles en el mercado a diciembre de cada año	Identificar la cantidad y diversidad de vivienda en una zona	SOCIOECONOMICA	Nivel, calidad y condiciones de vida	DSG 10 Reducción de desigualdad	Promedio del número de unidades VIS VP en stock a cierre del año	Unidades de vivienda	Unidades de vivienda	Galería inmobiliaria, promotor de la oferta	Valor absoluto	Anual	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413
	REV_10305	LQVP		Licencias VIS VP	Mide la proporción de licencias expedidas en la modalidad de obra nueva para Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) sobre el total de licencias en la modalidad de construcción especializada en la unidad geográfica durante el último biennio	Analizar la disponibilidad de viviendas accesibles para los sectores más vulnerables, con el fin de mejorar el acceso a la vivienda digna y reducir el déficit habitacional en estos grupos poblacionales	ECONOMICA	Nivel, calidad y condiciones de vida	DSG 10 Reducción de desigualdad	Licencias VIS VP ejecutadas / Total de licencias ejecutadas	Total de licencias de construcción en estado Ejecutado	Proporción	SDP	Proporción	Anual	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	No aplica	Hacienda	UAECI	IDECA	Tatiana Naranjo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000
HABITAT	REV_10306	SDPP		Consejo a servicios públicos	Mide el porcentaje de hogares que habitan viviendas con déficit en servicios públicos domiciliarios, relacionado con el componente de déficit habitacional cualitativo	Identificar características socioeconómicas que puedan mitigarse por intervenciones en habitat	SOCIOECONOMICA	Servicios públicos domiciliarios	DSG 5 Salud y bienestar DSG 6 Agua limpia y saneamiento Decreto 1073 Artículo 2	Número de hogares con déficit en SDPP / (Número total de hogares)	Número de hogares con déficit en la unidad geográfica	Proporción	DANE	Proporción	Otra. Censal	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413
	REV_10307	CACC		Densidad de conexiones erradas domésticas	Mide la cantidad de conexiones erradas domésticas (conexiones incorrectas de las tuberías de agua residual (sanitarias) de una vivienda en conexión al alcantarillado de agua fría (sanitarias) o viceversa) que se han identificado respecto a la zona de la unidad geográfica	Evaluar el nivel de formalidad de las conexiones domiciliarias a las redes de alcantarillado, identificando la proporción de conexiones realizadas fuera de la normativa técnica y legal vigente	SOCIOECONOMICA	Servicios públicos domiciliarios	DSG 5 Salud y bienestar DSG 6 Agua limpia y saneamiento	Conexiones de conexiones erradas domésticas / Área del nivel geográfico	Densidad (conexiones / ha)	SAAB	Plan	Anual	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413	
	REV_10308	RFV		M2 construido informal	Mide la cantidad de metros cuadrados informales construidos por cada nivel geográfico, considerando la base de datos "Catastro" y la base de licencias de la SDP. Se excluyen los metros cuadrados que no son habitables en la base de licencias	Determinar la extensión territorial de construcciones identificadas en licencia para analizar el nivel de informalidad urbana en un área determinada	SOCIOECONOMICA	Nivel, calidad y condiciones de vida	DSG 11 Cláusulas y comunidades sectoriales DSG 10 Reducción de desigualdad	Sumatoria de metros cuadrados informales por nivel geográfico	Variación anual de área construida	UAECI SDP	Valor absoluto	Anual	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413	
	Servicios Públicos	REV_10401	CRAC		Capacidad remanente red matriz alcantarillado	Mide la proporción de la capacidad máxima instalada de un sistema matriz de alcantarillado que aún está disponible	El indicador permite establecer la capacidad de la infraestructura existente para diseñar una mayor demanda de alcantarillado, reduciendo el riesgo de problemas causados por aguas pluviales. Esta información permite identificar áreas de la ciudad que requieren proyectos de expansión o reparación de redes matrices de alcantarillado	SOCIOECONOMICA	Servicios públicos domiciliarios	DSG 6 Agua limpia y saneamiento	Proporción remanente de la red	Red matriz de alcantarillado	Proporción	Otra. Estudios SAAB	URL, PR y sector catastral	No aplica	La desagregación a nivel de URL y PR corresponde a una aproximación ya que los valores corresponden a sectores institucionales que no necesariamente coinciden con los niveles geográficos	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413	
REV_10402		CRALC		Capacidad remanente red troncal alcantarillado	Mide la proporción de la capacidad máxima instalada de un sistema troncal de alcantarillado que aún está disponible	El indicador permite establecer la capacidad de la infraestructura existente para responder a la demanda de alcantarillado de aguas servidas y/o aguas lluvias. Esta información permite identificar áreas de la ciudad que requieren proyectos de expansión o reparación de redes troncales de alcantarillado	SOCIOECONOMICA	Servicios públicos domiciliarios	DSG 6 Agua limpia y saneamiento	Proporción remanente de la red	Red troncal de alcantarillado	Proporción	SAAB	URL, PR y sector catastral	No aplica	La desagregación a nivel de URL y PR corresponde a una aproximación ya que los valores corresponden a subsectores de alcantarillado que no necesariamente coinciden con los niveles geográficos	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413		
REV_10403		CAP		Cobertura del alumbrado público	Mide la proporción de área de entorno que están iluminados adecuadamente por el sistema de alumbrado público en un buffer de 15 metros	Este indicador evalúa si los caminos peatonales están adecuadamente iluminados para garantizar la seguridad de los peatones durante la noche	SOCIOECONOMICA	Calidad de vida y bienestar social	DSG 7 Energía asequible y no contaminante DSG 11. Cláusulas y comunidades sectoriales DSG 13. Acción por el clima	Cobertura = A / A * 100	Área de área iluminada con un buffer de 15 m. Área total de entorno	URBEP	Proporción	Según demanda	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	No aplica	Hacienda	UAECI	IDECA	Tatiana Naranjo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000	
REV_10404		BRAC		Proporción de red secundaria de alcantarillado en riesgo bajo de daño	De acuerdo con evaluaciones técnicas de vulnerabilidad, se clasifican en riesgo bajo de daño las redes de alcantarillado de aguas servidas y/o aguas lluvias, que presentan menor riesgo de deterioro por causas naturales, considerando el estado de conservación de las tuberías de distribución que tienen el agua potable desde la red principal hasta los sectores residenciales y conexiones domiciliarias	Evaluar el nivel de confiabilidad y resiliencia de la red secundaria de alcantarillado, identificando la proporción de tuberías con alto potencial de daño para orientar acciones de mantenimiento, reparación y gestión del riesgo	SOCIOECONOMICA	Servicios públicos domiciliarios	DSG 6 Agua limpia y saneamiento DSG 11. Cláusulas y comunidades sectoriales	Longitud tubería / Longitud total de red	Longitud de la red secundaria con bajo riesgo / Longitud total de la red en la unidad geográfica	Proporción	SAAB	Proporción	Según demanda	URL, PR y sector catastral	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Pedro Adolfo López	https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UAECI.VS	EST 601 234 7000 w4 1413

Fecha metodológica de los indicadores que componen el Índice de Revitalización Urbana - IRU															GOBIERNO DE BOGOTÁ MINISTERIO DE VIVIENDA BOGOTÁ ideca UACED BOGOTÁ									
Fecha actualización:		Mayo 2026		Versión 3																				
Eje	Ámbito	ID-IRU	Eje	Nombre de indicador	Definición	Clasificación	Área temática	Tema	Soporte legal	Fórmula de cálculo	Variable	Unidad de medida	Fuente de información	Componentes del indicador										
														Componentes del indicador		Desagregación geográfica		Desagregación poblacional		Observaciones - Notas Técnicas		Evidencia web		Sector
Dinámica socioeconómica	REV_2001	RURE	Plazo uso residencial a usos económicos	Proporción entre el área construida de uso residencial y la suma del área construida de usos económicos y residuales en la unidad geográfica.	Evaluar el espacio entre funciones habitacionales y productivas en el territorio, identificando oportunidades de uso mixto y la funcionalidad del suelo.	ECONOMÍA	Comercio Industria Construcción	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico	A _{res} = (A _{res} + A _{ind})	A _{res} = área construida residencial (m²) A _{com} = área construida comercial (m²) A _{ind} = área construida industrial (m²)	Raíz (adimensional)	Tarea PREDDOS — UACED 2025	Raíz	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2002	OP	Densidad poblacional	Número de habitantes por hectárea (pts/ha) en la unidad geográfica.	Analizar la densidad en cuanto al uso habitacional de la unidad geográfica y establecer la necesidad de mejorar las condiciones de servicios e infraestructuras de acuerdo al tipo de población que requiere la calidad de vida de los habitantes	SOCCIOECONOMÍA	Demografía y Población	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 3: Salud y bienestar DOS 10: Reducción de las desigualdades	n habitantes / unidad de superficie (ha)	n habitantes: Cantidad de habitantes en la unidad geográfica. Unidad de superficie: Hectáreas de la unidad de análisis	habitantes por hectárea	DANE	Raíz	Otro: Censal	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2003	ID	Índice de dependencia	Representa la relación entre la población mayor de 65 y menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años.	Mide la dependencia económica que surge al grupo etario no productivo de adultos mayores sobre la población productiva	SOCCIOECONOMÍA	Demografía y Población	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 8: Trabajo decente y crecimiento económico DOS 10: Reducción de las desigualdades	(la habitantes + y habitantes) / p habitantes	la habitantes: Población mayor a 65 años p habitantes: Población productiva entre 15 y 64 años	Raíz	DANE	Raíz	Otro: Censal	UPL, PR y sector cabecera	Población diferencial	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2004	IDAM	Índice de dependencia mayor	Índice de dependencia mayor: Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años.	Mide la dependencia económica que surge al grupo etario no productivo de adultos mayores sobre la población	SOCCIOECONOMÍA	Demografía y Población	DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico DOS 10: Reducción de las desigualdades	y habitantes / y habitantes	y habitantes: Población mayor a 65 años p habitantes: Población productiva entre 15 y 64 años	Raíz	DANE	Raíz	Otro: Censal	UPL, PR y sector cabecera	Población diferencial	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2005	IDi	Índice de dependencia infantil	Índice de dependencia infantil: Representa la relación entre la población menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años.	Mide la dependencia económica que surge al grupo etario no productivo de niños sobre la población productiva	SOCCIOECONOMÍA	Demografía y Población	DOS 3: Salud y bienestar DOS 4: Educación de calidad DOS 10: Reducción de las desigualdades	n habitantes / y habitantes	n habitantes: Población menor a 15 años p habitantes: Población productiva entre 15 y 64 años	Raíz	DANE	Raíz	Otro: Censal	UPL, PR y sector cabecera	Población diferencial	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2006	MDM	Mediana valor m² oferta vivienda nueva	Mediana del valor por metro cuadrado de las viviendas nuevas construidas en la unidad geográfica. Incluye el margen de desinflación disponible según la norma urbana.	Evaluar la accesibilidad de la vivienda nueva en términos de costo por metro cuadrado, haciendo la suma de los descuentos para políticas públicas y estrategias de desarrollo urbano orientadas a la vivienda.	ECONOMÍA	Industria de Precios y Costos	DOS 10: Reducción de desigualdad	Mediana del valor por metro cuadrado de la vivienda nueva	Valor metro cuadrado de las ventas de vivienda nueva	Precio	Gestoría inmobiliaria, promotorio del valor de venta anual	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2007	MDU	Mediana valor m² oferta vivienda usada	Mediana del valor por metro cuadrado de la oferta total de vivienda usada (habilitada) por el índice de precios de la vivienda usada.	Evaluar la accesibilidad de la vivienda usada en términos de costo por metro cuadrado, haciendo la suma de los descuentos para políticas públicas y estrategias de desarrollo urbano orientadas a la vivienda.	ECONOMÍA	Industria de Precios y Costos	DOS 10: Reducción de desigualdad	Mediana del valor por metro cuadrado de la vivienda usada	Valor metro cuadrado de las ventas de vivienda usada	Precio	Precio Real, promedio del valor de venta anual	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2008	PRD	Potencial normativo a desarrollar	Diferencia entre el área construida total permitida normativamente y el área construida actual en la unidad geográfica. Incluye el margen de desinflación disponible según la norma urbana.	Evaluar el espacio disponible para el crecimiento urbano en la unidad geográfica, considerando la capacidad de crecimiento y estrategias de desarrollo urbano orientadas a la vivienda.	ECONOMÍA	Gobernanza y Políticas Públicas	DOS 16: Plan público a instituciones estatales DOS 11: Clusters y comunidades asentadas	AC_Potenc - (área construida total - por uso, área construida total) / (área construida total - por uso, área construida total) / (área construida total - por uso, área construida total)	Metros cuadrados	Guapolo 2011/2022/Potencial — DOP: Tarea PREDDOS — UACED 2025	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000	
	REV_2009	PTEL	Proximidad a tejido económico local	Mide la distancia promedio de la unidad geográfica al tejido económico local más cercano, entendido como actividades de pequeña escala espacial que se ubican a nivel local en patrones como redes comerciales y de servicios.	Analizar la accesibilidad a zonas de desarrollo económico en la unidad geográfica, mejorando la conectividad y la accesibilidad a servicios básicos y de transporte.	ECONOMÍA	Comercio	DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico DOS 9: Industria innovación e infraestructura	Promedio de distancia de las manzanas comerciales en el área geográfica al tejido económico local más cercano	Promedio de distancia de las manzanas comerciales en el área geográfica al tejido económico local más cercano	Metros	UACED	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2010	TYCP	Tiempo de viaje a centros productivos	Mide el tiempo promedio de viaje a los 247 centros productivos, entendidos como la actividad económica en la unidad geográfica.	Analizar la accesibilidad a zonas de desarrollo económico en la unidad geográfica, mejorando la conectividad y la accesibilidad a servicios básicos y de transporte.	ECONOMÍA	Transporte	DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico DOS 9: Industria innovación e infraestructura	Selección de las ZAT con consumo productivo, calculado al promedio de la actividad económica en la unidad geográfica	Centros productivos (PCT)	Minutos	DSM	Valor absoluto	Otro: Encuesta Movilidad	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
Residencial urbana	REV_2001	AREP	Áreas con incidencia de base en el espacio público	Mide el área de espacio público afectado por la incidencia de puntos críticos de riesgo de inundación en la unidad geográfica.	Evaluar efectos negativos en el uso del espacio público	SOCCIOECONOMÍA	Nivel, calidad y condiciones de vida	DOS 3: Salud y bienestar	Bufo de 3 metros al punto crítico de baseura e interacción con el espacio público, considerando a la unidad geográfica asignada la proporción correspondiente respecto al total	Seguro público (plano, planicies, parques, calles, arboles, etc.)	Proporción	UNEP	Proporción	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2002	CGC	Calificación general de la construcción	Promedio ponderado de la calificación general de construcción (PONTAGE) ponderado por el área de uso urbano.	Analizar la calidad de la construcción en la unidad geográfica, considerando la calidad de la construcción en la unidad geográfica.	ECONOMÍA	Infraestructura y Construcción	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 10: Reducción de las desigualdades	PONTAGE = calificación general de construcción (0-100) / (área uso urbano + área uso urbano) / (área uso urbano + área uso urbano)	Puntaje	Tarea PREDDOS — UACED 2025	Valor absoluto	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000	
	REV_2003	MD	Indicador de vivienda desatendida	Número predios residenciales que se encuentran en desuso de acuerdo con la ley de vivienda.	Evaluar la pérdida de la función residencial en una zona	ECONOMÍA	Construcción	DOS 10: Reducción de desigualdad DOS 12: Producción y consumo responsable	Selección de predios residenciales con cuenta cero EABD en una zona de uso urbano	Predios con cuenta cero EABD por Predios UACED	Cantidad de predios	SAAB	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2004	VRAC	Vivienda en red matriz de alcantarillado	Promedio de la fecha de instalación de la red matriz de alcantarillado ponderado por la longitud de la red.	Evaluar las condiciones de la infraestructura de servicios públicos, para identificar las necesidades de rehabilitación o reemplazo, garantizando la eficiencia y la continuidad del servicio.	SOCCIOECONOMÍA	Servicios públicos domiciliarios	DOS 9: Agua limpia y saneamiento	Vigencia actual - Año de instalación de la red	Fecha de instalación de la red matriz de alcantarillado ponderado por la longitud de la red	Edad	SAAB	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2005	VRAC	Vivienda en red troncal de alcantarillado	Promedio de la fecha de instalación de la red troncal de alcantarillado ponderado por la longitud de la red.	Evaluar las condiciones de la infraestructura de servicios públicos, para identificar las necesidades de rehabilitación o reemplazo, garantizando la eficiencia y la continuidad del servicio.	SOCCIOECONOMÍA	Servicios públicos domiciliarios	DOS 9: Agua limpia y saneamiento	Vigencia actual - Año de instalación de la red	Fecha de instalación de la red troncal de alcantarillado ponderado por la longitud de la red	Edad	SAAB	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2006	VRAC	Vivienda en red de alcantarillado	Promedio de la fecha de instalación de la red de alcantarillado ponderado por la longitud de la red.	Evaluar las condiciones de la infraestructura de servicios públicos, para identificar las necesidades de rehabilitación o reemplazo, garantizando la eficiencia y la continuidad del servicio.	SOCCIOECONOMÍA	Servicios públicos domiciliarios	DOS 9: Agua limpia y saneamiento	Vigencia actual - Año de instalación de la red	Fecha de instalación de la red de alcantarillado ponderado por la longitud de la red	Edad	SAAB	Valor absoluto	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
Ocupación del suelo	REV_2001	PAUC	Densidad de uso comercial	Proporción del área construida total correspondiente a usos comerciales en la unidad geográfica.	Identificar las áreas geográficas con mayor concentración de usos comerciales y evaluar la necesidad de mejorar las condiciones de servicios e infraestructuras de acuerdo al tipo de población que requiere la calidad de vida de los habitantes	ECONOMÍA	Comercio Industria Construcción	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico	A _{com} / A _{tot}	A _{com} = área construida comercial (m²) A _{tot} = área construida total (m²)	Proporción	Tarea PREDDOS — UACED 2025	Raíz	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2002	PAIA	Densidad del uso industrial	Proporción del área construida total correspondiente a usos industriales en la unidad geográfica.	Identificar áreas geográficas urbanas con mayor necesidad industrial para promover servicios complementarios y estructuras de soporte urbano orientadas para el uso	ECONOMÍA	Industria Construcción	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico	A _{ind} / A _{tot}	A _{ind} = área construida industrial (m²) A _{tot} = área construida total (m²)	Proporción	Tarea PREDDOS — UACED 2025	Raíz	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2003	IV	Densidad de vivienda	La densidad de vivienda por hectárea se define como el número de viviendas en predios de uso residencial existentes dentro de una superficie determinada, a diferencia de las viviendas verticales.	Determinar aquellas áreas de la ciudad con mayor concentración de viviendas por hectárea, con el fin de reconocer el territorio en un tipo urbano compacto, con una cantidad adecuada de vivienda (en términos de superficie, tamaño promedio de construcción, densidad y equipamiento) que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad urbana y social.	SOCCIOECONOMÍA	Nivel, calidad y condiciones de vida	DOS 10: Reducción de desigualdad DOS 3: Salud y bienestar	P _{res} = número de viviendas en la unidad geográfica / (área uso urbano + área uso urbano) / (área uso urbano + área uso urbano)	Densidad de vivienda: Área de la superficie en hectáreas, según nivel territorial	Unidades de vivienda por hectárea	UACED	Raíz	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Habitat	SDHT	Subsecretaría de Políticas Públicas	Rafael Adolfo López	radolfo@subpoli.gov.co	1571 3881000 ext. 4413
	REV_2004	MU	Medida de uso	Medida de diversidad en la distribución del área construida entre categorías de uso del suelo.	Fomentar la adecuación en la movilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la creación de espacios de recreación, deporte y actividades culturales, mejorando la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad urbana y social.	ECONOMÍA	Comercio Servicios Construcción	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico	-2 log (p _i / n) / log (1 / n)	p _i = proporción del área construida de la categoría i respecto a área total = número de categorías con área = 0. Categorías residenciales, comerciales, industriales, de servicios, etc.	Índice [0-1]	Tarea PREDDOS — UACED 2025	Índice	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000
	REV_2005	ID	Índice de ocupación	Proporción del área total de la unidad geográfica que está cubierta por huellas de construcción (área de primer piso).	Identificar las áreas urbanas con mayor densidad de ocupación en cuanto a la construcción de edificios de primer piso, para evaluar las oportunidades de desarrollo urbano y la sostenibilidad urbana y social.	ECONOMÍA	Construcción	DOS 11: Clusters y comunidades asentadas DOS 9: Trabajo decente y crecimiento económico	A _{huella} / A _{unidades}	A _{huella} = área de la huella de construcción dentro de la unidad geográfica (m²) A _{unidades} = área total de la unidad geográfica (m²)	Proporción	Open construction.shp — UACED 2025	Índice	Actual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Residencial	UACED	IDECA	Salvador Nariño López	snariño@ideca.gov.co	157 601 234 7000

Ficha metodológica de los indicadores que componen el Índice de Revitalización Urbana - IRU

Fecha actualización: Mayo 2026

Versión 3



Ej	Actividad	ID_V2	Tipo	Nombre de indicador	Definición	Objetivo	Área temática	Temas	Soporte legal	Fórmula de cálculo	Variables	Unidad de medida	Fuente de información	Características del indicador		Desagregación Geográfica	Desagregación institucional - diferencial	Observaciones / Notas Técnicas	Referencia web relacionada	Sector	Entidad	Dependencia	Tipo de respuesta	Sistema de información	Título de servicio
														Periodicidad	Disponibilidad										
Sostenibilidad y resiliencia		REV_30801	COAR	Cobertura arborea	El indicador de Cobertura Arborea mide el porcentaje de un territorio cubierto por árboles, evaluando su distribución y su densidad en la regeneración climática.	Se propuso evaluar la cantidad y distribución de regeneración arbórea en un territorio para monitorear su contribución a la equidad ambiental, la salud del área y la regeneración climática.	AMBIENTAL	Cobertura vegetal y conservación de espacios verdes	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Área_Coap=3,1416 Tárea_arborescente(ODS11,area(2)) Cobertura=Área_Coap*100/Área total del área	Área_arborescente: Diámetro arborescente de la copa del árbol; área_cop: Diámetro por la copa del árbol	Porcentaje de área cubierta	SEAU	Propiosión	Anual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_30802	EPEEP	Espectro público natural	Este indicador permite medir la cantidad de espacio público asociado a la estructura ecológica principal (áreas protegidas, áreas de conservación, áreas de gestión ambiental, áreas de conservación para la conservación).	Medir la integridad del espacio público asociado a la estructura ecológica principal, promoviendo la conectividad ecológica y el acceso a los áreas de importancia ambiental.	AMBIENTAL	Cobertura vegetal y conservación de espacios verdes	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	EPEEP/Protección	EPEEP: Espacio público asociado a áreas protegidas, áreas de conservación, áreas de gestión ambiental, áreas de conservación para la conservación en metros cuadrados Publicación de la unidad geográfica	Metros cuadrados por habitante	DADEP	Valor absoluto	Anual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Se calcula con la población censal debido a que no existen proyecciones de población oficiales actualizadas para las unidades geográficas en las que se realizó el cálculo Para el caso de UPL se utiliza el valor calculado por DADEP Para el caso de las demás unidades geográficas se realizó el cálculo propio con base en información de DADEP	https://portaltransparencia.gov.co	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_30803	MC	Microclima urbano	Mide las áreas urbanas donde las temperaturas son significativamente más altas debido a actividades humanas y la densidad de construcciones.	Se busca identificar áreas críticas para planificar acciones de mitigación y adaptación climática.	AMBIENTAL	Medio Ambiente y Cambio Climático	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 3: Salud y bienestar	IC=PI muy bajo +1*(PI bajo +2*(PI medio +3*(PI alto)))	PI muy bajo, medio y alto: son las proporciones de peso correspondientes a cada clasificación de las tasas de calor (muy bajo, bajo, medio y alto, respectivamente). Las calificaciones son 1, 2, 3, 4 y 5 que corresponden a las categorías de intensidad de las tasas de calor.	Índice	IDEA	Valor absoluto	Anual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
Ambiente		REV_30901	BA	Biodiversidad del arbolado	El indicador de biodiversidad del arbolado urbano mide la diversidad de especies arbóreas presentes en un área urbana, evaluando tanto la cantidad de especies como su distribución en el espacio.	Este indicador tiene como propósito conocer la cantidad de especies arbóreas en las ciudades.	AMBIENTAL	Cobertura vegetal y conservación de espacios verdes	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Índice de Shannon-Weaver (H')	H' = -Σ (Pi/N) ln(Pi/N)	Índice	Mapeo Bogotá	Valor absoluto	Anual	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_30902	CAH	Calidad del aire	Este indicador mide el porcentaje de la población expuesta a niveles de emisión de PM10 inferiores a 40 µg/m³ en relación con la población total, utilizando datos censales.	Evaluar la proporción de la población que vive en áreas con buena calidad del aire en términos de contaminación de PM10, promoviendo la salud pública y facilitando políticas de gestión ambiental.	AMBIENTAL	Medio Ambiente y Cambio Climático	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 3: Salud y bienestar ODS 13: Acción por el clima	C=PM10/PM100	PM10 = Población expuesta a PM10 menor a 40 µg/m³ PM10 = Población total	Porcentaje de área con calidad de aire aceptable	IDEA	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_30903	CA	Confort acústico	Mide la proporción de la población expuesta a diferentes niveles de molestia sonora por el ruido. Se calcula como el porcentaje de la población con afectación sonora alguna inferior a 65 dB(A) en relación con la población total.	Evaluar la exposición de la población a niveles de ruido que pueden afectar su bienestar, calidad de vida y salud, para implementar políticas de control y mitigación de la contaminación acústica.	AMBIENTAL	Medio Ambiente y Cambio Climático	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 3: Salud y bienestar ODS 13: Acción por el clima	C=PM10/PM100	PM10 = Población expuesta a niveles de ruido superiores a 65 dB PM10 = Población total	Porcentaje de área con confort acústico	IDEA	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
Adaptación cambio climático		REV_31001	PHRM	Progreso en proceso de reasentamiento por amenazas no mitigables por inundación	Mide la cantidad de hogares ubicados en áreas de amenaza no mitigable por inundación que se encuentran actualmente en proceso de reasentamiento, según el registro de la Caja de Atención Primaria (CAP). Los hogares son considerados como unidades de reasentamiento si se encuentran en proceso de reasentamiento y no en riesgo de inundación.	Identificar la concentración territorial de hogares en situación de riesgo debido a inundación que aún no han concluido su proceso de reubicación, con el fin de evaluar acciones prioritarias de gestión de riesgo, priorizar la asignación de recursos de reasentamiento y monitorear el avance del programa en cada unidad geográfica.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	REA_IAMH: MACROESTADO: "Fin de la pobreza" AND TP_RESGO: "Inundación"	REA_IAMH: MACROESTADO: TP_RESGO	Número de hogares	CUV	Valor absoluto	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Los hogares con amenaza nula "Inundación o inundación" se contabilizan en ambos indicadores.	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_31002	PHRM	Progreso en proceso de reasentamiento por amenazas no mitigables por remoción en masa	Mide la cantidad de hogares ubicados en áreas de amenaza no mitigable por remoción en masa (deslizamientos o derrumbes) que se encuentran actualmente en proceso de reasentamiento.	Identificar la distribución territorial de hogares en riesgo geológico de deslizamientos, facilitando la planificación, gestión del riesgo y la implementación de medidas de mitigación en áreas vulnerables.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	REV_31002 = REA_IAMH: MACROESTADO: "Fin de la pobreza" AND TP_RESGO: "Remoción en masa"	REA_IAMH: MACROESTADO: TP_RESGO	Número de hogares	CUV	Valor absoluto	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Los hogares con amenaza nula "Remoción en masa" se contabilizan en ambos indicadores.	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
Exposición a amenazas		REV_31003	PCAT	Puntos críticos eventos tormentas	Evalúa la proporción del área total que se encuentra ubicada en áreas clasificadas con alta amenaza por eventos tormentas.	Tiene el objetivo de orientar políticas públicas, priorizar intervenciones y promover medidas de gestión de riesgo para proteger a las comunidades vulnerables.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	Propiosión	IDEGER	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_31004	PCE	Puntos críticos embalsamientos	Evalúa la proporción del área total que se encuentra ubicada en áreas clasificadas con alta amenaza por embalsamientos.	Identificar y cuantificar la exposición territorial a áreas de alta amenaza por embalsamientos, facilitando la planificación, gestión del riesgo y la implementación de medidas de mitigación en áreas vulnerables.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	Propiosión	IDEGER	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_31005	PCI	Puntos críticos inundaciones	Evalúa la proporción del área total que se encuentra ubicada en áreas clasificadas con alta amenaza por inundaciones.	Identificar y cuantificar la exposición territorial a áreas de alta amenaza por inundaciones, facilitando la planificación, gestión del riesgo y la implementación de medidas de mitigación en áreas vulnerables.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	Propiosión	IDEGER	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_31006	PCMM	Puntos críticos movimientos en masa	Evalúa la proporción del área total que se encuentra ubicada en áreas clasificadas con alta amenaza por movimientos en masa.	Identificar y cuantificar la exposición territorial a áreas de alta amenaza por movimientos en masa, facilitando la planificación, gestión del riesgo y la implementación de medidas de mitigación en áreas vulnerables.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	PI alta amenaza = (A total JA alta amenaza) / (A total JA alta amenaza) * 100	Propiosión	IDEGER	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000
		REV_31007	REP	Espectro público expuesto a amenazas	Evalúa el espacio público ubicado en áreas de amenaza no mitigable.	Realizar estrategias de gestión, evaluación y mitigación del riesgo en áreas expuestas, priorizando la seguridad de los usuarios.	AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Desastres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 1: Fin de la pobreza	PI amenaza no mitigable = (A total espacio público JA amenaza no mitigable) / (A total espacio público JA amenaza no mitigable) * 100	PI amenaza no mitigable = (A total espacio público JA amenaza no mitigable) / (A total espacio público JA amenaza no mitigable) * 100	Propiosión	IDEGER	Propiosión	Según demanda	UPL, PR y sector cabecera	No aplica	Ninguna	No aplica	Resistente	UAECD	IDECA	Tratamiento Nariño-Luján	https://portaltransparencia.gov.co	157 601 234 7000